

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

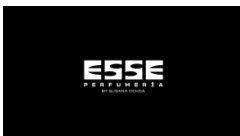
INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 4 de junio de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0053046

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: ESSE PERFUMERIA BY SUSANA OCHOA

Reivindicación de colores: blanco, negro

Clases y descripción de productos y/o servicios:

3: Lociones corporales; lociones faciales; lociones para el cuerpo; lociones para la piel; lociones perfumadas para el cuerpo; aceite de menta [perfumería]; aceites de gaulteria [aceites de perfumería]; aceites de perfumería; aceites de wintergreen [aceites para perfumes y fragancias]; aceites para perfumes y fragancias; agua de perfume; almizcle [producto de perfumería]; ámbar gris [perfume]; ámbar [productos de perfumería]; aromas para perfumes; eau de parfum [agua de perfume]; extractos de flores en cuanto perfumes; extractos de flores en cuanto productos de perfumería; extractos de perfumes; fragancias y productos de perfumería; menta para perfumería; mezclas de perfumería; perfumería de vainilla; perfumería y fragancias; perfumes; perfumes a base de copaiba; perfumes líquidos; perfumes y aguas de colonia; perfumes y aguas de tocador; perfumes y colonias; productos de perfumería; productos de perfumería, aceites esenciales; productos de perfumería con aroma a vainilla; productos de perfumería de cedro; productos de perfumería de madera de cedro; productos de perfumería natural; productos de perfumería sintéticos; productos de perfumería y productos de fragancias; vainillina sintética [productos de perfumería]; aromas para fragancias; fragancias; fragancias corporales; fragancias para uso personal; popurrís [fragancias].

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

SUSANA OCHOA TAMAYO
CARRERA 27G # 35 SUR 150
ENVIGADO 055420 ANTIOQUIA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Sara Posada Molina, Calle 60 #61-52, ITAGÜI ANTIOQUIA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.